



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SACRIFICIO Y FAENADO DE SUINOS PARA EL CONSUMO HUMANO				
DESCRIPCIÓN:				
CUIDAR LA SALUD PÚBLICA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, A TRAVÉS DE LAS MEDIDAS SANITARIAS VIGENTES, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR CARNE EN BUEN ESTADO PARA EL CONSUMO HUMANO				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> INCISO f, FRACCION III, ARTICULO 115, CAPITULO IV, TITULO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 122, 125 CAPITULO III, TITULO QUINTO, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO FRACCION XXII, ARTICULO 31, CAPITULO III, TITULO CUARTO; FRACCION VI, ARTICULO 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE. ARTICULO 150 Y 152 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS TÍTULO SÉPTIMO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CAPÍTULO I BANDO MUNICIPAL 2022. REGLAMENTO DE RASTRO DE ZINACANTEPEC, VIGENTE INCISO f), FRACCION IV, ARTICULO 115 DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, VIGENTE. NOM-008-ZOO-1994, ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LOS DEDICADOS A LA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS. NOM-009-ZOO-1994, PROCESO SANITARIO DE LA CARNE; NOM-194-SSAI-2004, PRODUCTOS Y SERVICIOS, ESPECIFICACIONES SANITARIAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LOS SACRIFICIOS Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALAMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCA, GACETA DE GOBIERNO, PUBLICADO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2020. SECRETARIA DE COMUNICACIONES. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> CONSTANCIA DE PROPIEDAD Y/O FACTURA DE COMPRA VENTA. GUIA DE TRANSITO FIRMA DE FORMATO DE COMPROMISO IDENTIFICACION OFICIAL (INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR). PAGO DE 0.3078 UMAS (CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 150 Y 152) USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCA 	SI	N/A	<ul style="list-style-type: none"> TÍTULO SÉPTIMO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CAPÍTULO I BANDO MUNICIPAL 2022. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ZINACANTEPEC, VIGENTE REGLAMENTO DE RASTRO DE ZINACANTEPEC, VIGENTE GACETA DE GOBIERNO, MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 2020, SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A			N/A	



	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 30 MINUTOS
COSTO:	\$70.86 (SETENTA PESOS 86/100 MN) EQUIVALENTE A 0.7365 DE UMA	FUNDAMENTO JURIDICO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 150 Y 152	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA UBICADA EN EL RASTRO MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS				SERVICIOS PÚBLICOS (DEPARTAMENTO DE RASTRO)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MIGUEL ANGEL ALVAREZ FABILA					
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	211	
COLONIA:	BARRIO DE LA VERACRUZ			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	9 17 71 88		N/A	N/A	serviciospublicos.zina.22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN CERTIFICA QUE LA CARNE ESTÁ EN BUEN ESTADO PARA EL CONSUMO HUMANO?						
RESPUESTA:	MEDICOS VERIFICADORES DEL ISEM						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué SUCEDE CON LA CARNE RECHAZADA LA CUAL NO ESTA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO?						



RESPUESTA:	ES DECOMISADA ENCALADA Y EMBOLSADA, LLEVADA AL RELLENO SANITARIO DONDE SE DEPOSITA EN UNA FOSA ESPECIAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ CONSECUENCIA SE ACARREA SI SE REALIZA EL SACRIFICIO?
RESPUESTA:	SERA SANCIONADO CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS OFICIALES CORRESPONDIENTES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: MIGUEL ANGEL ALVAREZ FABILA	VISTO BUENO: URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2022.
---	---	--